

Zimbra:

isanturion@correo.mides.gub.uy

Re: CONSULTAS LICITACION ABREVIADA NRO 49/2016

De : Isabel Santurión
<compras@mides.gub.uy>

mar, 11 de oct de 2016 10:23

Remitente : Isabel Santurión
<isanturion@correo.mides.gub.uy>

Asunto : Re: CONSULTAS LICITACION ABREVIADA
NRO 49/2016

Para : Daniel Nuñez Ansalás
<comercial@hoteldelprado.com>

Buenos días Sr. Muñoz de acuerdo a su consulta se amplia información solicitada:

A - Gramaje de los productos a cotizar

Almuerzos y meriendas deben ser especificados por el oferente, no se establece gramaje en el pliego, se deja al buen criterio del proveedor.

B - Tamaño de botellas de agua mineral y jugo o leche achocolatada
El agua mineral de 600cc y los jugos o leche achocolatada de 250cc

C - Radio/zonas de distribución de las bandejas

De acuerdo a lo especificado en el pliego particular: "

"El servicio se realizará dentro del Departamento de Montevideo y Área Metropolitana. **Los oferentes deberán especificar en sus propuestas los límites del reparto (localidades)**". Parrafo 2

D - Mínimos y máximos de bandejas a distribuir por oportunidad

Solo se puede establecer el mínimo que sería de 10 bandejas aproximadamente; el máximo no es posible establecerlo es según el evento a cubrir.

E - Tiempos minimos en el cual se realizarían los pedidos

De acuerdo a los especificado en el pliego particular:

"Los oferentes deberán especificar en sus propuestas el tiempo mínimo para la realización de los pedidos, así como los días y horarios en que efectúan los repartos".

Parrafo 9

Esperando haber dado respuesta a su consulta, lo saluda atte.